CERTIFICAION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

En condición de representante legal de la junta de acción comunal de la vereda LA CHAPA del municipio del Carmen de Viboral NIT. 900242682-6 con personería jurídica N° 3169 del 19 del 02 de 1973, me permito certificar que, de acuerdo con las normas vigentes, la junta de acción comunal no está obligada a realizar los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familia, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA) teniendo en cuenta que no ha tenido personal a cargo.

Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 del 2007.

Atentamente,

Leidy Yuliana Castaño Grajales

LEIDY YULIANA CASTAÑO GRAJALES
C.C:1.022.034.750
JUNTA ACCIÓN COMUNAL LA CHAPA
NIT:900.242.682